



REVISTA

*educare*

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado  
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto  
Figueroa"*

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

**NUEVA ETAPA**  
**FORMATO ELECTRÓNICO**  
**DEPOSITO LEGAL:** ppi201002LA3674  
**ISSN:** 2244-7296

**Volumen 15 N° 2**  
**Mayo-Agosto 2011**

**DESARROLLO PERSONAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON  
DISCAPACIDAD: TRES HISTORIAS DE VIDA**

***PERSONAL DEVELOPMENT IN COLLEGE STUDENTS  
WITH DISABILITIES: THREE LIFE STORIES***

**Irma Morantes Carvajal**

**María Teresa Herrera**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico de Barquisimeto

## DESARROLLO PERSONAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD: TRES HISTORIAS DE VIDA

### *PERSONAL DEVELOPMENT IN COLLEGE STUDENTS WITH DISABILITIES: THREE LIFE STORIES*

#### **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**Irma Morantes Carvajal\***  
**María Teresa Herrera\*\***  
UPEL -IPB

Recibido:27-06-11

Acceptado: 22-07-11

#### **RESUMEN**

El presente estudio se enmarca en enfoque paradigmático cualitativo bajo la orientación del método historias de vida y tuvo como propósito indagar los significados que atribuyen al desarrollo personal tres estudiantes con discapacidad motora, auditiva y visual que cursan estudios superiores en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto Figueroa". Los hallazgos mostraron que las vivencias familiares y educativas constituyen experiencias fundamentales para generar oportunidades de inclusión social; estas, aunadas a aspectos como las emociones, aceptación de sí mismo, independencia, autonomía y convivencia, orientan y dirigen el logro de las metas, la misión y visión de vida. Esto implica que el desarrollo personal depende de factores individuales interrelacionados con la participación del individuo en los espacios sociales. Finalmente se evidenció un sustrato axiológico en el desarrollo del potencial humano, la educación como elemento primordial del proceso y la necesidad de trascender la concepción de la discapacidad como una condición limitante del mismo.

**Descriptor:** desarrollo personal, discapacidad, historias de vida

#### **ABSTRACT**

This study of qualitative methodological approach using life history, was intended to explore the meanings attached to personal development by three students with motor disabilities, hearing and visual in higher education at the Pedagogical Institute of Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto Figueroa". The findings showed that the family and educational experiences are essential to create opportunities for social inclusion, and these, combined with aspects such as emotions, self-acceptance, independence, autonomy and coexistence, guide and direct the achievement of the goals, as well as the mission and vision of life. This means that personal development depends on individual factors interrelated with the individual's participation in social environments. Finally, it was observed an axiological substrate in the development of human potential, education as a key element of the process and the need to go beyond the concept of disability as a limiting condition.

**Keywords:** personal development, disability, life stories.

---

\* Docente Asistente a Tiempo Completo del Programa de Educación Especial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico Barquisimeto. Magíster en Educación Mención Orientación. Licenciada en Educación Mención Dificultades de Aprendizaje. correo: [irmamorantes@gmail.com](mailto:irmamorantes@gmail.com)

\*\* Docente Jubilada Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico Barquisimeto. Doctora en Ciencias de la Educación. Correo: [mtherrera@hotmail.com](mailto:mtherrera@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años las investigaciones están demostrando que elementos como la autoestima, el autocontrol, la autonomía, la identidad, influyen de forma decisiva en la adaptación del estudiante a su grupo, en su bienestar socio-afectivo e incluso en sus logros académicos y en su futuro laboral.

De tal manera, que la dimensión personal del individuo en todos los ámbitos ha vuelto a tomar importancia, tal y como refiere Bautista (2006), debido a que han entrado en decadencia los modelos tradicionales de definición del hombre y el desarrollo progresivo de la ciencia y la tecnología, no ha ido a la par del desarrollo del ser humano, produciendo una fragmentación en el centro mismo de la esencia de la persona que tiene su origen en la pérdida del cultivo de sí mismo, de las metas sociales altas, dominado por el consumismo, ajeno a los aspectos morales y éticos de la existencia y centrado en el hedonismo y en un culto al cuerpo que lo distancia cada vez más de su naturaleza humana.

En tal sentido, se explica el hecho que hoy en día esté tomando renovadas fuerzas la perspectiva humanista, sobre todo en la educación, porque sólo revalorizando la dimensión personal del hombre en la educación, se orientara la teoría y la práctica hacia la formación de su identidad y el afianzamiento de su desarrollo personal.

En este marco de ideas, se aborda la temática de investigación bajo una concepción ecológica, con una variante por demás interesante y pertinente para el momento: sus informantes clave son estudiantes con discapacidad, quienes tradicionalmente han sido excluidos de la sociedad y que debido a su condición pocas veces han sido tomados en cuenta para participar en la explicación de una realidad que sólo ellos conocen; específicamente aquellos que han alcanzado su ingreso y prosecución en la educación universitaria, amparados en un marco legal que propugna su inclusión educativa desde el modelo social. Es evidente entonces, como coactores de esta realidad, la necesaria reflexión acerca de los elementos que condujeron a estos estudiantes hacia el logro de sus proyectos, a pesar de los obstáculos; es en esos factores donde se centró la presente investigación.

Además cabe resaltar, cuando se trata de la educación de personas con discapacidad, que desde los inicios de la humanidad su educabilidad e inserción en la sociedad ha sido cuestionada.

De tal manera que, tal y como afirma Palacios (2008), al realizar una revisión histórica de la percepción y actitudes que han tenido las sociedades sobre la discapacidad se encuentra que en la mayoría de las civilizaciones las personas con esta condición han sido rechazadas, estigmatizadas y marginadas. Entre los prejuicios más notables estarían su nula o escasa consideración como personas con identidad propia, sujetos a la caridad o la compasión de los demás y por lo mismo dependientes y sumisas a las decisiones de familiares y especialistas.

En relación con el ingreso del término discapacidad en la sociedad actual, Pérez (2003), afirma que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1980, desarrolla la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), donde la define como “toda restricción o ausencia (debido a la deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano” (p.28).

Mientras que actualmente, según refiere Vanegas y Gil (2007), el concepto ha variado desde la clasificación de la OMS de 1980 a la propuesta de 2001 donde la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), se refiere a la misma “como una situación o una vivencia que padece un ser humano en un intervalo de tiempo determinado...pasa a ser una situación” (p.s/n), que por supuesto puede ser permanente.

Desde otra postura, como el modelo social surgido en 1976, referenciado por Aramayo (2005), la discapacidad se concibe como una desventaja o limitación de actividad causada por una organización social contemporánea que establece barreras ambientales y culturas discapacitantes a los individuos con limitaciones funcionales, excluyéndolos de las actividades sociales generales y de las oportunidades

En la misma forma, autores como Miangolarra (2003), la considera un desajuste en la continuidad vital de la persona, lo que influye en su identidad y en sus roles sociales, porque comúnmente se ha asumido la adaptación de la persona con discapacidad a través de la concepción de enfermo crónico. En síntesis, todas estas premisas llevan implícitas una concepción limitante del desarrollo personal del individuo, donde la discapacidad puede convertirse en un reto adaptativo fundamental ya que coloca a la persona ante una encrucijada vital: elegir entre el fracaso o el éxito de su proyecto de vida de acuerdo a sus recursos y frente al desconocimiento de sus derechos por parte de la sociedad.

Adicionalmente, desde la Declaración de los Derechos humanos en los años 60 y los movimientos por la normalización de las personas con discapacidad en los 70, hasta el momento actual, se han dado una serie de avances en los derechos de participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social, incluyendo el educativo.

De tal manera, que bajo la influencia del paradigma socio-crítico en la educación, se está propiciando la inclusión de la persona con discapacidad a su medio social bajo los principios de autonomía y respeto por la autodeterminación, como parte del proceso de constituirse una persona. Entendiendo la inclusión, según Meléndez (Sarto y Venegas, 2009, p.122), como “un concepto ideológico que permite aspirar a que todos los habitantes de un país puedan ejercer sus derechos y gozar de una vida con calidad, accediendo equitativamente al espacio de las oportunidades”; pero implica, al mismo tiempo, que los demás lo vean, lo reconozcan y lo respeten como tal. Más aún, la persona con discapacidad ha ido ganando espacios sociales y accediendo a la educación, el trabajo y la participación, lo que permite pensar que además de una evolución de las teorías para comprender la discapacidad, también se han generado cambios en la visión que tienen de sí mismas.

Por tanto, hoy en día se encuentran en los ambientes universitarios estudiantes con discapacidad, con condiciones tales como deficiencias visuales, auditivas y motoras, que a pesar de sus experiencias de limitación en las oportunidades sociales, como por ejemplo: dificultad para ser aceptados en las instituciones educativas, tanto por sus compañeros como por sus profesores, el trato diferente y con lástima, entre otras; han perseverado hasta lograr sus metas.

De acuerdo a lo anterior, es evidente que el Instituto Pedagógico de Barquisimeto inmerso en la realidad educativa no escapa a esta situación, razón por la cual, cabe preguntarse: ¿Cuál es el significado que le atribuyen al desarrollo personal los estudiantes con discapacidad? ¿Qué elementos determinan que los estudiantes con discapacidad prosigan los estudios universitarios como parte de su desarrollo personal? ¿Qué limitaciones han encontrado los estudiantes con discapacidad en su desarrollo personal? ¿Qué oportunidades han encontrado los estudiantes con discapacidad en su desarrollo personal?

Para responder estas interrogantes, se planteó como propósito de la investigación: Indagar los significados que atribuyen al desarrollo personal los estudiantes con discapacidad que cursan estudios superiores en el Instituto Pedagógico “Luis Beltrán Prieto Figueroa” de Barquisimeto.

En este sentido, se consideró que si los estudiantes con discapacidad identifican las oportunidades y motivos que los condujeron e impulsaron hacia el desarrollo personal, podrán fortalecer estos aspectos y construir una identidad plena y digna, que no recurra a las carencias o deficiencias sino a los logros, a la independencia y a la autonomía personal.

Este descubrir, desde la perspectiva de los informantes del estudio, no sólo abrió la posibilidad de revisar y analizar las posturas teóricas tradicionales acerca de la persona con discapacidad; sino que también pretende generar la reflexión y la transformación de las creencias y actitudes institucionales y sociales en relación a las posibilidades y potencialidades de desarrollo personal del ser humano cualquiera sea su condición.

## **REFERENTES TEÓRICOS QUE ORIENTAN EL ESTUDIO**

### **Estudios previos**

La discapacidad como fenómeno de investigación e incluso como constructo es de data reciente, mucho más cuando tiene que ver con el desarrollo personal de esta población, que apenas fue considerada persona y ciudadano en los albores del siglo XX, como resultado de la Declaración de los Derechos Humanos por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1948; lo cual dio pie al surgimiento de Declaraciones, Convenciones y Leyes que mediante la presión del marco legal fueron transformando paradigmas sociales y abriendo oportunidades a estas personas.

Aún y cuando la mayor parte de los estudios actuales se centran en la inclusión social de los estudiantes con discapacidad y en las actitudes de los estudiantes o docentes ante la diversidad en las aulas, a continuación se reseñan algunas investigaciones realizadas en el ámbito universitario que ponen de manifiesto en sus interpretaciones las capacidades, condiciones y oportunidades requeridas por los estudiantes con discapacidad para la construcción de su desarrollo personal desde su autonomía y autodeterminación:

## Cuadro 1. Estudios previos

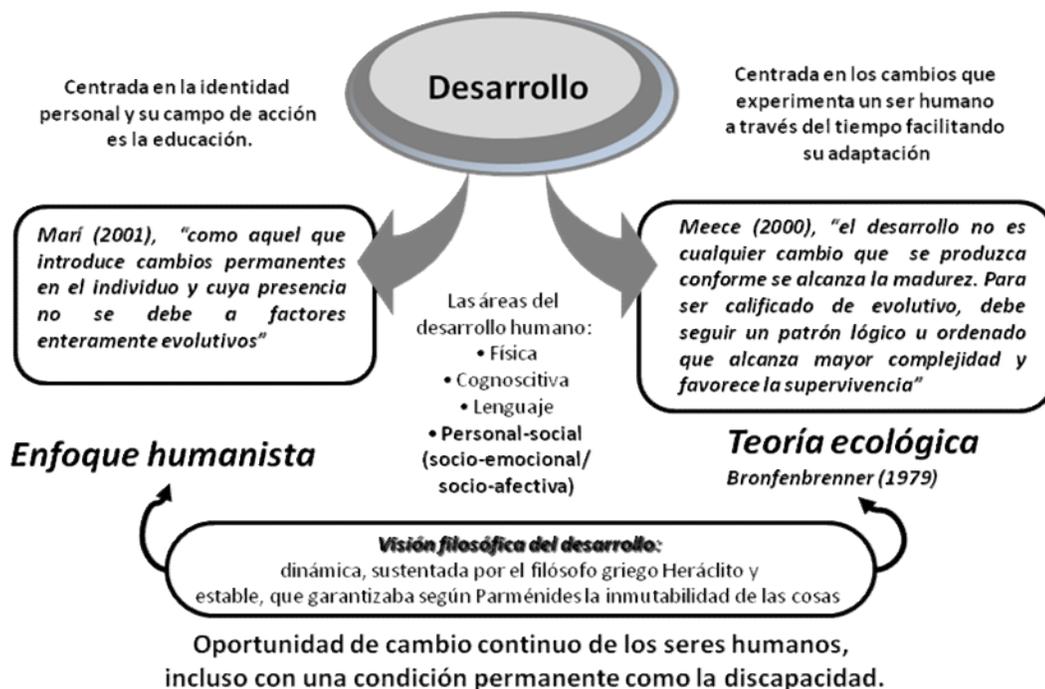
Autor	Trabajo	Aportes a la investigación
Aguilera y otros (2006)	Investigación cuantitativa sobre Actitudes ante la Discapacidad en el Alumnado Universitario Matriculado en Materias Afines, realizado en la Universidad de Sevilla en España	Los estudiantes universitarios no discapacitados perciben a los estudiantes con discapacidad de la universidad con una valoración personal y una confianza en sí misma medianamente afirmada, lo cual se considera como poco conducente a un desarrollo personal en términos de autoestima y autonomía
Real Castelao, Souto, González, Alcedo y Aguado (2008)	Investigación cuantitativa de la Universidad de Oviedo en España, donde participaron ciento ocho estudiantes con discapacidades físicas, visuales, auditivas, enfermedades crónicas y trastorno mental. El objetivo de esta investigación era determinar las necesidades de los estudiantes con discapacidad en materia de accesibilidad, adaptaciones de acceso al curriculum y las ayudas técnicas	Se destaca la participación de los estudiantes universitarios con discapacidad como actores de su propia realidad en estudio y los aspectos de accesibilidad, adaptaciones de acceso al curriculum y las ayudas técnicas como oportunidades que deben desarrollar las instituciones educativas para favorecer la inclusión social, y en consecuencia, el desarrollo personal.
Aramayo (2005)	Estudio cualitativo sobre las actitudes y respuestas personales y grupales ante la discapacidad, realizado en la Universidad Central de Venezuela. El autor intenta entender “el significado o naturaleza de la experiencia de venezolanos con discapacidades, quiénes son, qué piensan, cuáles son su problemas y cómo podemos delinear acciones que los favorezcan”(p.90)	Aunque está orientado a la construcción de una noción de la discapacidad a partir de las mismas personas que la experimentan, destaca en sus evidencias una orientación hacia el desarrollo personal pocas veces tomada en cuenta en la investigación de esta temática. Por ejemplo, los estudiantes con discapacidad manifiestan el reclamo de oportunidades para mostrar su espíritu de superación y lo mucho que pueden hacer para alcanzar metas personales; durante la investigación los actores hablaron de manera proactiva de querer, poder, hacer en términos de superación personal.

Fuente: Las autoras

## Orientaciones Teóricas

A los fines de la presente investigación el desarrollo personal corresponde al área personal-social del desarrollo humano, lo cual se sustenta en un enfoque humanista, centrado en la identidad de la persona y en los cambios que experimenta para adaptarse. Dichos cambios también son producto de la interacción con el ambiente, según establece la teoría ecológica de Bronfenbrenner, referido por Meece (2000), quien ofrece una explicación contextual del desarrollo, donde el ser humano es el centro del modelo mientras que el ambiente familiar, educativo, comunitario, socio-económico, cultural son sistemas circulares que lo rodean y se interrelacionan unos con otros.

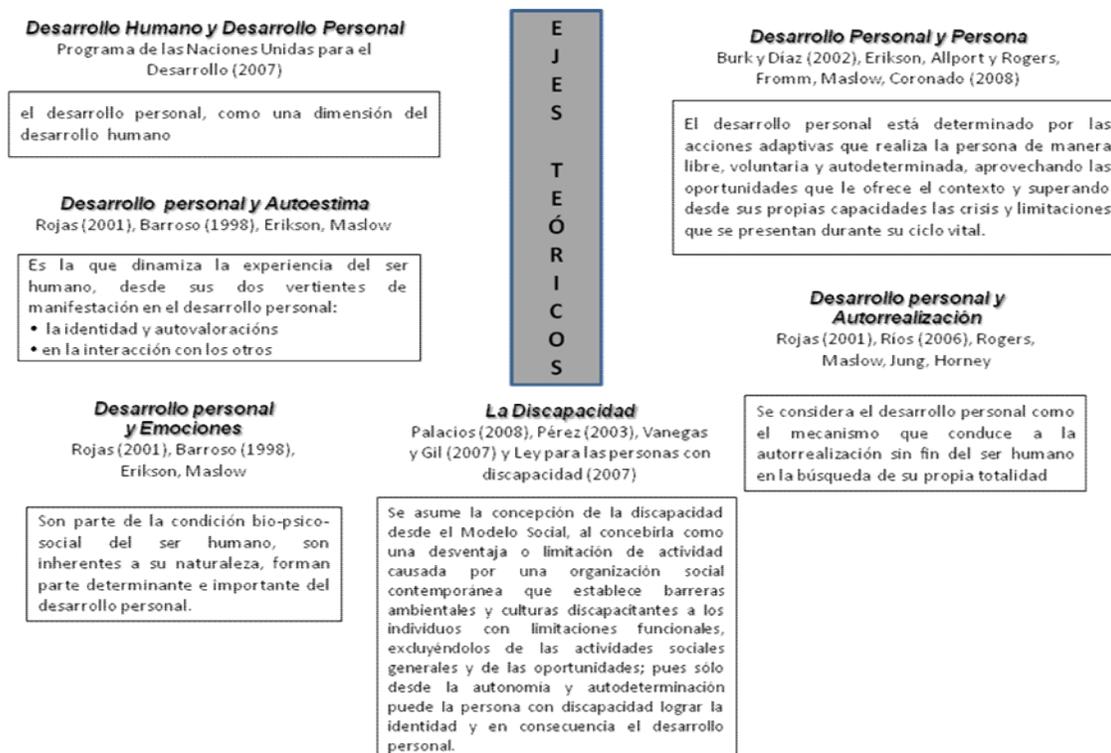
De acuerdo a lo anterior, se considera que la experiencia, el ser persona, el desarrollo humano y personal, la discapacidad, son delimitadas teóricamente a las luces de los enfoques antes mencionados y asociadas a la oportunidad de cambio continuo de los seres humanos, incluso con una condición permanente como la discapacidad, según se representa en el siguiente gráfico:



**Gráfico 1. Concepción de desarrollo personal.**

Elaborado por las investigadoras

Por otra parte, los ejes teóricos que sirven de marco a esta investigación giran en torno a la concepción de la discapacidad bajo el Modelo Social y su relación con los diferentes términos conexos al desarrollo personal según las fuentes consultadas, tal y como se resume en el gráfico que se muestra a continuación:



## Gráfico 2. Ejes teóricos que orientan la investigación.

Elaborado por las investigadoras

En otro orden de ideas, las oportunidades de desarrollo personal en Venezuela, están amparadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde se reconoce y protege los Derechos Humanos fundamentales a todas las personas sin discriminación de ninguna índole, considerando a todos ciudadanos en igualdad de condiciones y con derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad (artículos 19, 20 y 21).

Igualmente la Ley Orgánica de Educación (1980) proclama la educación como un derecho humano orientado al desarrollo pleno de la personalidad (artículo 3); mientras que la reforma de la Ley Orgánica de Educación (2009), además de reconocerle como un derecho y un proceso de formación integral del individuo, garantiza “el acceso a la educación de las personas con

discapacidad, mediante la creación de condiciones y oportunidades” (p. 6); por lo cual, es evidente la importancia de este marco legal considerando que el desarrollo personal es un proceso que depende en gran parte de las oportunidades educativas.

En cuanto al ámbito universitario venezolano, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, hoy en día denominado Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en el Proyecto Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad (2004), plantea políticas de atención que buscan alcanzar la equidad en cuanto a las oportunidades de estudio a nivel universitario, el fortalecimiento de los sistemas de atención integral al estudiante y la integración y participación de esta población.

En este mismo orden de ideas, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, promulgó en la Resolución N° 2.417, el documento Lineamientos sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad (2007), donde establece la adecuación de los planes, programas y proyectos; la accesibilidad al medio físico en el diseño y construcción de infraestructuras; la dotación de recursos tecnológicos tales como impresoras Braille, software y bastones; unidades de transporte con adaptaciones de acceso, entre otros lineamientos para el ejercicio pleno de esos derechos.

Ambos documentos acogen el Modelo Social de la discapacidad, cuyas bases son la equidad, la atención integral, la integración, la participación y el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil. Mientras que los lineamientos establecen la adecuación, por parte de las instituciones universitarias, del currículo, los espacios físicos y los servicios que presta la universidad a las necesidades de los estudiantes con condiciones especiales.

## **SOBRE LA NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación, sobre el significado que tiene el desarrollo personal para los estudiantes con discapacidad es un trabajo de campo, debido a que la información fue tomada en forma directa de la realidad, a partir de las palabras de los informantes clave. En tal sentido, buscó analizar sistemáticamente la situación descrita a partir de sus fuentes primarias, para luego interpretarla.

En consecuencia, el enfoque paradigmático que permitió la ejecución de los propósitos planteados es el cualitativo. El enfoque cualitativo, de acuerdo a Schwartz y Jacobs (2008), busca comprender los fenómenos sociales; para ello, el investigador debe descubrir cómo el actor social percibe la realidad, cómo interpreta en el momento que ocurre el estudio las interacciones en las cuales él y otros participan.

Significa entonces, que desde el punto de vista epistemológico subyace en este estudio la fenomenología y la hermenéutica, porque busca indagar la realidad de los actores o el fenómeno tal y como lo experimentan, lo viven y lo perciben en su contexto natural para posteriormente interpretarlo. En tal sentido, Schwartz y Jacobs (ob.cit.) explican la fenomenología clásica, como perspectiva teórica, como un intento de su fundador Edmund Husserl por volver a la naturaleza del conocimiento personal y humano. Por tanto, el análisis fenomenológico, según los autores, es entender la vida social desde la perspectiva del actor en interacción con su contexto natural.

Desde esta perspectiva, el método utilizado en la presente investigación es el biográfico, de enfoque netamente idiográfico, específicamente en su vertiente de historias de vida, el cual permitió explorar las experiencias y la percepción que sobre las mismas tenían los informantes clave. En este sentido, Rodríguez y otros (2004), definen la historia de vida como un estudio de caso referido a una persona dada, comprendiendo no sólo su relato de vida, sino cualquier otro tipo de información o documento adicional que permita la reconstrucción de los significados de la forma más exhaustiva posible.

Finalmente, fue un estudio inductivo, que desde una visión holística del desarrollo personal en la persona con discapacidad, buscó, tal y como establece Córdova (2003), reivindicar un aspecto importante del conocimiento social como es la propia experiencia humana, la propia subjetividad como fuente de conocimiento desde el relato de tres informantes.

Estos informantes clave fueron tres estudiantes con discapacidad que cursan estudios superiores en el Instituto Pedagógico “Luis Beltrán Prieto Figueroa” de Barquisimeto; la selección se realizó en función de dos criterios: a) los que cursaban semestres avanzados; es decir, del sexto en adelante; pues para indagar sobre el desarrollo personal se debe tomar en cuenta que es un proceso que involucra todo el ciclo vital; y, b) aquellos que manifestaron sentirse comprometidos e involucrados con el desarrollo de sí mismos y de sus logros.

En relación a éste último criterio, se tomó en cuenta la capacidad de reflexionar sobre sus vivencias, a la cual hace referencia Córdova (ob.cit.), no sólo la acumulación de experiencias sino la capacidad de extraer el significado a las mismas.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el primer informante clave seleccionado, fue una estudiante con discapacidad motora, cursante del séptimo semestre de Educación Especial de la especialidad Dificultades de Aprendizaje; el segundo, un estudiante con discapacidad auditiva, cursante del sexto semestre de Educación Especial en Dificultades de Aprendizaje; y el tercero, un estudiante con discapacidad visual, cursante del décimo semestre de Educación Musical.

La técnica de recolección de la información fue la entrevista en profundidad, la cual, como señala Taylor y Bogdan (2002), busca a través de encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes, la comprensión de las perspectivas que tienen ellos respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, en sus propias palabras. De tal manera que, las narraciones de los estudiantes se recogieron a través de tres entrevistas, semidirigidas, según la estructura que recomiendan Dolbeare y Schuman, citados en Villarroel (2000); es decir, en tres momentos de su experiencia de vida: a) una primera entrevista, donde los estudiantes narraron los acontecimientos de su vida desde el pasado hasta el presente; b) un segundo encuentro, orientado al relato de los hechos actuales y su relación con la situación en estudio; y c) un tercer momento, centrado en el significado que le confieren a sus experiencias en relación con el desarrollo personal.

El registro o grabación de audio de las narraciones biográficas de los estudiantes durante las entrevistas permitió la reconstrucción de sus historias de vida, cuyo análisis se realizó, mediante la sistematización de las categorías emergentes y deductivas de cada uno de los informantes clave en sus relatos; seguidamente, se contrastaron, interpretaron, infirieron y construyeron significados sobre el desarrollo personal en función de sus aportes.

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS VOCES**

### **Sistematización y Categorización de las Evidencias**

De acuerdo al análisis de las unidades comunicativas encontradas en las historias de vida, se clasificó la información en ocho categorías que fueron constantes para los tres estudiantes, en

relación con aquellos elementos que ellos consideraron relevantes dentro de su ciclo vital para alcanzar el desarrollo personal y explicar su significado, las cuales son:

**Categoría 1: Vivencias familiares:** se refiere a los eventos, recuerdos, palabras, gestos y actuaciones del grupo familiar las cuales fueron determinantes para los informantes.

**Categoría 2: Vivencias en las Instituciones Educativas:** tiene que ver los eventos, recuerdos, palabras, gestos y actuaciones de los docentes y compañeros que compartieron con los informantes en las instituciones educativas en las cuales transcurrió su ciclo vital y que son fundamentales para ellos.

**Categoría 3: Emociones asociadas a las vivencias:** este aspecto resalta la importancia que atribuyen los actores a las emociones experimentadas en diferentes momentos significativos de sus vivencias como un mecanismo de crecimiento interior y autodesarrollo.

**Categoría 4: Aceptación de sí mismo:** se refiere a las experiencias señaladas como claves por los actores para llegar a conocer sus limitaciones y fortalezas, comprender su condición y desarrollar su autoestima.

**Categoría 5: Independencia, Confianza y Seguridad en sí mismo:** esta categoría agrupa los eventos, recuerdos, palabras, gestos y actuaciones del contexto socio-cultural que a criterio de los informantes fueron determinantes en la definición y demostración de su autonomía.

**Categoría 6: Necesidad de Compartir, de Convivir:** en este aspecto se resalta el valor de la interacción social, el compañerismo, la amistad y la solidaridad en los diferentes momentos de su experiencia vital como un medio de crecimiento e integración social.

**Categoría 7: Alcanzar Logros y Fijarse Metas:** se refiere a las experiencias y sentimientos donde los informantes destacan la importancia de planificar y lograr las metas, con el fin de evolucionar y desarrollarse como persona, destacando particularmente los logros educativos.

**Categoría 8: Misión y Visión de Vida:** tiene que ver con los propósitos, proyectos, y valores de vida que manifiestan los actores y que orientan su identidad y su rol dentro de la sociedad.

En función de lo anterior, se presenta el resumen del análisis de las evidencias aportadas por los informantes, a partir de la lectura textual y simbólica de sus voces, donde se identificaron patrones y tendencias para construir las categorías y subcategorías siguientes:

## Cuadro 2

Resumen de sub-categorías aportadas por los informantes del estudio

<i>Categorías</i>	<i>Informantes clave</i>		
	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>
<i>Vivencias familiares</i>	“El amor de mi familia me ayudaba a ese proceso”	“Creo que logré llegar a la universidad por la ayuda de mi madre”	“Mi familia me ha apoyado demasiado”
<i>Vivencias en las instituciones educativas</i>	“La docencia es única, porque se deja una huella que eso jamás se va a olvidar”	“Estoy donde estoy, por ella, una profesora increíble”	“De todo lo que he hecho...esta ha sido la etapa para mí, más linda, por los profesores y sobre todo por mis compañeros”
<i>Emociones asociadas a las vivencias</i>	“Si yo estoy mal en mis emociones...no voy a poder seguir con el proceso, no voy a poder seguir evolucionando”	“Se me quitaron los miedos”	“No podía pasar porque era muy rebelde”
<i>Aceptación de sí mismo</i>	“Es amarme ante todo a mí, para dar amor”	“Es desarrollar la personalidad, lo creo así...mi autoestima”	“El desarrollo personal viene en parte de la autoestima que uno tenga”
<i>Independencia, confianza y seguridad en sí mismo</i>	“Mi niña llegó la hora, ahora tú vas a salir sola”	“Yo estaba solo, pero confiaba en mí mismo que podía hacer las cosas”	“Puedo ayudarme a mí mismo”
<i>Necesidad de compartir, de convivir</i>	“Fue como un crecimiento totalmente en mí”	“Se me hizo fácil por los compañerismos”	“Me siento muy afortunado, porque además que tengo una buena familia, tengo buenos amigos que también me han ayudado”
<i>Alcanzar logros y fijarse metas</i>	“Yo me sentí grande, lo logre”	“Me siento que estoy en lo alto”	“Gracias a Dios, he podido lograr las cosas”
<i>Misión y visión de vida</i>	“Algo vine yo a cumplir en la vida”	“Me gusta ser docente”	“Que yo pueda ayudar a otras personas es algo para mí importante”

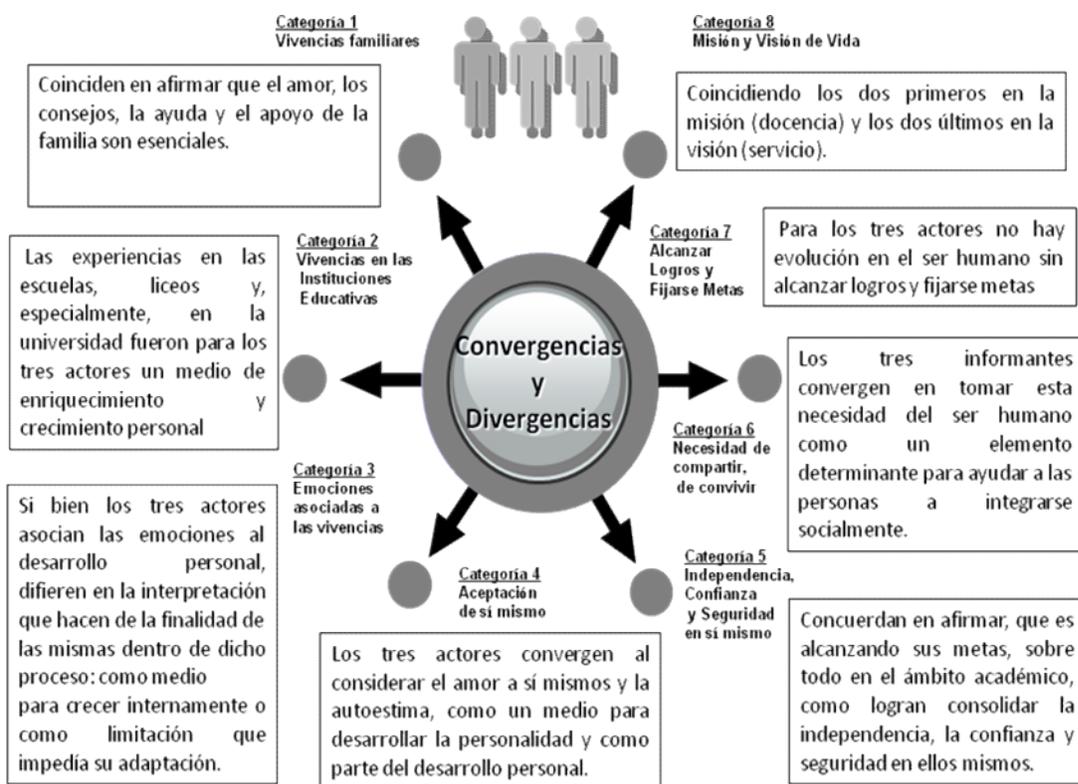
Fuente: Entrevistas en profundidad realizadas a estudiantes con discapacidad en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Luis Beltrán Prieto Figueroa. Barquisimeto, 2009. Elaborado por las autoras.

### Convergencias y Divergencias en los Significados de los Informantes Clave

Uno de los aspectos interesantes a resaltar en los hallazgos, es que en principio los tres actores de la investigación coinciden de manera consecuente en señalar ocho aspectos fundamentales en el proceso del desarrollo personal; estos emergen del análisis de sus relatos, y

son los siguientes: a) las vivencias familiares; b) las vivencias en las instituciones educativas; c) las emociones asociadas a las vivencias; d) la aceptación de sí mismo; e) la independencia, confianza y seguridad en sí mismo; f) la necesidad de compartir, de convivir; g) el alcanzar logros y fijarse metas; y, h) la misión y visión de vida.

A partir de allí, surgen significados más específicos de acuerdo a sus experiencias, las cuales se consideraron sub-categorías y se presentan a continuación en el siguiente gráfico destacando aquellos elementos donde los actores coinciden o se diferencian en la construcción de lo que constituye, para cada uno de ellos, el desarrollo personal:



**Gráfico 3. Contraste de sub-categorías aportadas por los actores del estudio.**  
Elaborado por las investigadoras

### Significado de la Experiencia

El desarrollo personal es concebido por cada individuo en función de sus experiencias de vida, las cuales constituyen una fuente valiosa de conocimiento social, a partir del cual se puede reconstruir la realidad y consecuentemente transformarla. En tal sentido, los estudiantes con discapacidad que cursan estudios universitarios en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto,

actores de este estudio, definieron el desarrollo personal desde dos aspectos: a) en función de las oportunidades que ofrece el contexto familiar y educativo y, b) desde las respuestas que ellos como seres humanos asumen ante las mismas.

En cuanto a las oportunidades, sustentan el desarrollo personal sobre dos bases: la primera, el contar con una familia que brinde el afecto, la aceptación y el apoyo, sobre todo en los primeros años de vida; y la segunda, el acceso a las instituciones educativas, quienes además de brindar la educación como derecho y medio de inclusión social, ofrecen el ambiente donde a través de la interacción con los compañeros y amigos, propician la socialización, la adaptación, integración y crecimiento humano a través de la convivencia y el encuentro con los otros.

Es conveniente precisar, en lo relativo a las oportunidades educativas como elemento indispensable del desarrollo personal, que efectivamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007), establece que “el acceso a educación de calidad, y la progresión en logros educativos y aprendizajes efectivos, promueve oportunidades para acceder a mejor nivel de vida, mayores opciones laborales, más libertad efectiva para realizar proyectos de vida” (p.187); es decir, favorece el alcanzar metas de desarrollo cada vez más altas, tal y como se evidencia de los significados de los actores.

Ahora bien, desde las respuestas que ellos como seres humanos asumen ante estas oportunidades del contexto, los estudiantes conciben el desarrollo personal como aceptación, comprensión, superación e incluso transformación de las emociones que le limitan; ya que sólo así pueden avanzar, adaptarse y evolucionar internamente. Mientras que la aceptación de sí mismo, surge del amor a sí mismos, de la autoestima.

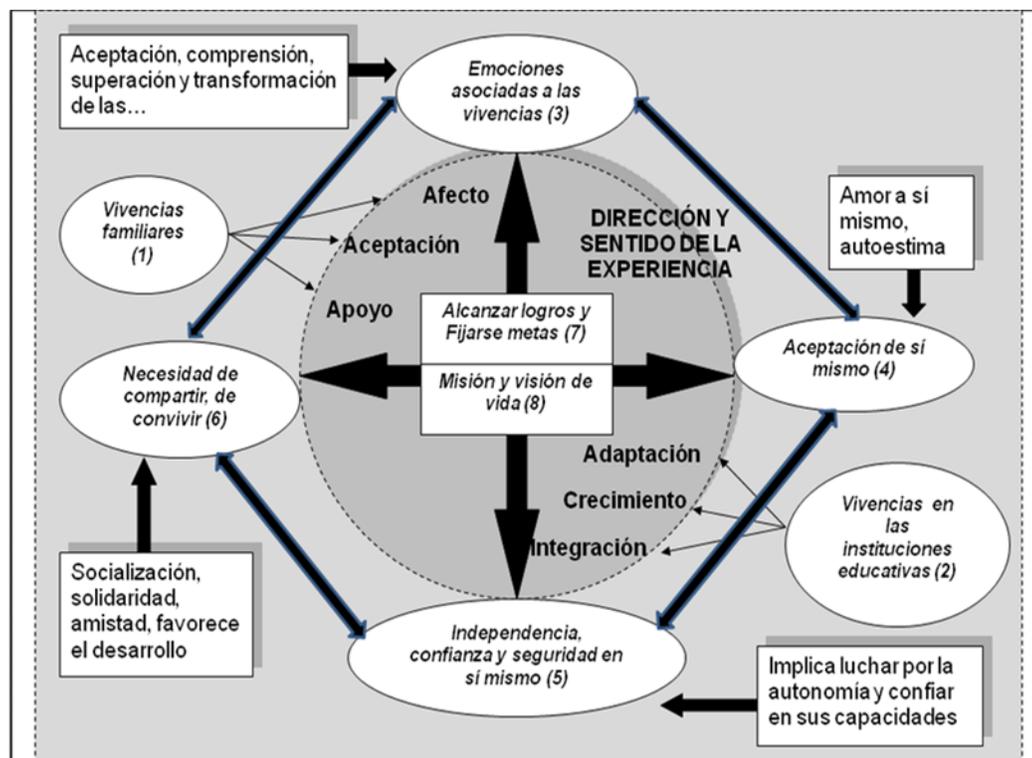
En este mismo sentido, para ellos no hay desarrollo personal sin autonomía, lo que implica independencia en su vida cotidiana para poder ganar confianza y seguridad en sí mismo y en sus capacidades. En efecto, la perseverancia de los informantes por alcanzar la autonomía, en diferentes momentos de sus experiencias, se convierte en un elemento clave de su noción de desarrollo personal; lo cual es avalado por Palacios (ob.cit.), cuando afirma que “si nos aproximamos al valor de la autonomía...observamos que todavía se niega a las personas con discapacidad el derecho a tomar sus propias decisiones en las cuestiones que atañen a su propio destino” (p.157), en tanto, es incongruente hablar de desarrollo personal, si el individuo no goza de autodirección y decisión propia acerca de su proyecto de vida.

En otro orden de ideas, consideran que la definición de desarrollo personal está ligada al proceso de socialización, ya que desde la necesidad de compartir y convivir de los estudiantes se establecen los vínculos humanos que hacen posible el crecimiento, el desarrollo y la integración a la sociedad, favoreciendo la prosecución académica y el logro de las metas.

Adicionalmente, cabe resaltar el énfasis que dentro de la concepción del desarrollo personal colocan los informantes al alcanzar y celebrar los logros y planificar cada vez nuevas metas tanto a nivel educativo como personal. Como se puede entender, los proyectos como graduarse, trabajar, casarse, formar una familia, tener hijos son parte de este proceso. De igual manera, también implica el sentirse valioso para la sociedad realizando una misión de vida, la cual es de formación y servicio hacia su comunidad, pues los tres se están preparando para ejercer la carrera docente. En fin, ambos elementos, el logro de metas y la visión y misión de vida, son quienes van dando sentido y dirección a las experiencias del contexto y a sus propias respuestas para transformarlas en oportunidades de desarrollo personal.

Al mismo tiempo, los actores reiterativamente expresan que se consideran seres humanos como cualquier otro, y por tanto, sometidos a las mismas realidades que las demás personas; para ellos, las diferencias que surgen en el desarrollo personal de los individuos con discapacidad son producto del ambiente, bien sea por desconocimiento, sobreprotección o lástima. En vista de lo cual, resulta oportuno citar a Palacios (ob.cit) cuando afirma “la vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido que la vida de una persona sin discapacidad” (p.104).

En conclusión, desde la visión de los informantes se puede construir el significado del desarrollo personal como una experiencia de todo el ciclo vital que se nutre de las vivencias familiares y educativas, fomentando en el individuo la aceptación de sí mismo y de sus emociones, sea cual sea su condición, la aceptación de los otros desde el convivir y favoreciendo el logro de metas cada vez más altas que le permiten ir ganando confianza y seguridad en sus capacidades y le van haciendo cada vez más independiente y autónomo para realizar su misión y visión de vida, lo cual queda representado en el siguiente gráfico:



**Gráfico 4. Elementos relacionados con el constructo Desarrollo Personal según los significados de los informantes clave.**

Elaborado por las investigadoras

De allí pues, los informantes claves construyen el significado del desarrollo personal en torno a estos ocho elementos, organizados de acuerdo al gráfico dentro de la siguiente dinámica: las oportunidades de afecto, aceptación y apoyo, dentro de las vivencias familiares (1) y la adaptación, crecimiento e integración que surge de las experiencias en las instituciones educativas (2), ambas categorías de carácter externo, impactan los elementos internos de la persona, configuradas en una estructura donde la aceptación, comprensión, superación y transformación de las emociones asociadas a las vivencias (3); la aceptación de sí mismo, desde el amor propio y la autoestima (4); la lucha por la autonomía y la confianza en sus capacidades, para lograr la independencia y la seguridad en sí mismo (5) y la socialización como una necesidad humana de compartir y convivir, desde la solidaridad y la amistad (6) conducen, orientan, dan significado a los logros alcanzados y las metas propuestas (7) y a la misión y visión del proyecto de vida (8) de los actores.

## CONCLUSIONES

El desarrollo personal es un proceso continuo e interminable durante todo el ciclo vital del ser humano, según las evidencias, el hombre sea cual sea su condición busca realizarse a través de la satisfacción interna que le anima a conseguir sus metas y a sentirse pleno y realizado.

Sin embargo, los estudiantes con discapacidad del presente estudio lograron alcanzar la educación universitaria en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto, como producto de la transformación de sus experiencias en aprendizajes que le permitieron potenciar sus capacidades y perseverar ante los obstáculos, ya que estaban ante un contexto social, que aún no comprende ni respeta la diversidad humana.

Por tanto, el desarrollo personal definido por los informantes como logros educativos y personales, les permitió el tránsito a través de una demanda permanente por acceder a las oportunidades y derechos; para posteriormente, demostrar sus capacidades a las demás personas. En muchos casos, este esfuerzo va asociada a emociones de desaliento, dolor, rabia y culpa que, aún así, no logran mermar la aceptación de sí mismo.

Uno de los componentes más importantes, de la concepción sobre desarrollo personal, es la presencia de los valores, la construcción de los elementos que conforman su significado sobre un sustrato axiológico bastante significativo. Así, por ejemplo, las vivencias familiares además de ser un elemento que conforma el desarrollo personal, llevan implícita valores como el amor de la madre en la niñez, su perseverancia y apoyo ante los impedimentos del contexto social, incluso en los momentos donde los informantes se niegan a proseguir sus metas educativas.

Por otro lado, en las vivencias en las instituciones educativas, se considera la educación como un eje fundamental del desarrollo personal, es ella quien le permite a los actores superar las emociones inadecuadas, comprender su realidad social y convertirse en transformadores de la misma a través de su misión y visión de vida. En estos espacios, los actores buscan asociarse, compartir y convivir como medio de integración y crecimiento; de allí pues, que prevalece el valor de la amistad y la solidaridad, aunque en la niñez hubo momentos de soledad y rechazo por parte de los compañeros de estudio.

Cabe considerar, la autonomía, entendida como independencia, confianza y seguridad en sí mismo; como un factor determinante, pues es la persona quien elige de manera libre y consciente

el curso de su existencia, su proyecto, misión y visión de vida. En efecto, se evidencia una gran seguridad en ellos mismos para alcanzar logros académicos y asumir sus responsabilidades, por encima de la sobreprotección de familiares y amigos.

Por consiguiente, aunado a la conciencia, libertad y responsabilidad sobre su ciclo vital, los actores expresan el rechazo a ser considerados personas enfermas; manifiestan sentir las mismas necesidades que todos los demás seres humanos; muestran preocupación por asumir los mismos derechos y deberes de todo ciudadano; y además, planifican su proyecto de vida como cualquier individuo.

En la perspectiva de los informantes clave, la evolución como persona se da a través del logro y planteamiento de nuevas metas; donde la planificación juega un papel muy importante. También destacan la constitución de un hogar, con su pareja actual, como meta primordial del desarrollo personal. Entre los valores enmarcados en este elemento del constructo destacan la perseverancia, la paciencia y la disciplina; además de la creatividad en la resolución de las limitaciones propias de su condición.

Toda su reflexión sobre el desarrollo personal, finalmente se circunscribe, al sentirse útiles, el servir a la sociedad como un rasgo resaltante en sus visiones de vida; la fe en la educación como respuesta activa ante las experiencias negativas que vivenciaron y los errores cometidos, lo que les ha permitido una revisión profunda sobre su ciclo vital; y también les ha conducido a mostrar agradecimiento ante las instituciones educativas y las personas, familiares, amigos y docentes que les acompañaron en su esfuerzos por lograr la inclusión social, porque aún no se entiende que dichas oportunidades son derechos consagrados en el marco legal vigente.

En lo esencial, es evidente que el hombre es capaz de sobreponerse ante las situaciones más adversas, puede hacer de una vivencia desfavorable una oportunidad para mostrar sus capacidades humanas de unicidad, libertad, creatividad y autorrealización, puede comprender sus circunstancias y remontarse desde sus valores por encima de ellas desarrollando todo su potencial; en fin, pareciera que la discapacidad puede permitir el desarrollo de la determinación para lograr las metas por un camino diferente, cuando no se cumplen las leyes y media una gran distancia entre los derechos y su aplicabilidad.

## RECOMENDACIONES

En atención a la problemática planteada en el presente estudio y los significados aportados por el análisis, contraste e interpretación de la información suministrada por los informantes clave, se considera relevante hacer los siguientes planteamientos:

- a) La comunidad universitaria como educadora de los futuros docentes del país debe propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el marco legal vigente que ampara el respeto a la diversidad humana, como un medio de favorecer la inclusión social y educativa. Se precisa, antes que nada, la formación de los docentes como figuras de notable influencia en el desarrollo personal, pues sólo desde el respeto, la disposición y la preparación pueden abordarse la heterogeneidad de los estudiantes.
- b) Igualmente en términos de respeto a estos derechos debidamente asumidos en los Lineamientos sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. (2007) y el Proyecto: Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad (2004) deben tomarse las acciones en términos de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad que garanticen la inclusión de los estudiantes en nuestras universidades.
- c) El sistema educativo universitario debe fomentar la formación del ser, el logro de ser persona, además de los conocimientos; queda evidenciado, que es a partir de la educación del hombre como una totalidad, incluyendo los valores, donde el ser humano puede desarrollar todo su potencial, que va mucho más allá de las metas económicas, de poder o de prestigio.
- d) La comunidad universitaria, debe fomentar a través de las actividades de extensión, la formación de las familias y la sociedad en general, en la realidad de la diversidad humana y la inclusión social; es preciso trascender la concepción de la discapacidad como una condición limitante del desarrollo personal.
- e) Por último la promoción de la organización de los estudiantes con discapacidad dentro del ámbito educativo a los fines de informar acerca de los derechos y deberes de las personas con su condición; particularmente, es esencial que se conozca una visión

distinta, donde sí es posible el desarrollo personal más allá de la lástima, la dependencia y la sobreprotección.

## **REFLEXIÓN DE CIERRE**

Es imposible culminar este proceso de investigación, hasta los límites que formalmente establecen las ciencias sociales, sin examinar la profundidad y validez de los conocimientos que puede albergar el ser humano cuando analiza sus experiencias.

De tal modo que, se hace inevitable la transformación de la autora durante la construcción de esta investigación, donde se conectaron las interpretaciones subjetivas de los informantes clave con las propias, para recrear una realidad algunas veces dolorosa e injusta, otras gratificante, pero siempre valiosamente formativa y significativa. Así se ha verificado, que en la educación, entendida en todas sus dimensiones del ser, hacer, conocer, convivir, está la esperanza de una sociedad más respetuosa y abierta a la diversidad humana.

Desde estos significados, el desarrollo personal, en ningún momento se relaciona con el éxito económico, sino más bien con la búsqueda constante de ser más humano, más ciudadano; es una experiencia única porque cada persona difiere en las metas y logros que considera importantes para su vida, pero es una experiencia común porque todo hombre busca autorrealizarse de una u otra forma. Cualquier actuación distinta a esa revela la destrucción de lo humano en el ser humano.

De manera expresa, este estudio es una invitación a la reflexión en los valores auténticos del hombre, un mensaje de esperanza, de fe, de perseverancia, de disciplina, ante el proyecto de vida.

En atención a su problemática, esta investigación es un compromiso de ser la voz de aquellos que son seres humanos y ciudadanos como cualquier otro, que han trascendido las barreras sociales y han logrado sus metas; ellos son un ejemplo y un estímulo para la comunidad universitaria. Mientras pensamos en hacer, ya estos actores vivenciaron, son los pioneros de una sociedad que se debate entre el ayer y el hoy de las concepciones de discapacidad y desarrollo personal.

Resulta claro en la postura, que es la sociedad quien discapacita, cuando niega la oportunidad al estudio, porque no se considera capaz de atender educativamente la pluralidad y

heterogeneidad humana en sus casas de estudio; demostrando una limitación en la concepción del currículo, a todas luces desgastada ante la realidad actual.

Finalmente, desde esa perspectiva, no se está hablando sólo de la construcción de significados de los cuales la comunidad universitaria es partícipe y actora, también se está orientando la transformación de esa realidad, cuando esos significados pueden servir de base para llevar a cabo acciones innovadoras.

## REFERENCIAS

- Aguilera, N. y otros. (2006). *Actitudes ante la discapacidad en el alumnado universitario matriculado en materias afines*. OEI-Revista Iberoamericana de Educación [Revista en línea], ISSN: 1681-5653. Disponible: <http://www.rieoei.org/investigacion26.htm> [Consulta: 2009, Marzo 11]
- Aramayo, M. (2005). *La Discapacidad*. Caracas: Fundación Fondo Editorial de Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.
- Barroso, M. (2000). *Autoestima: ecología o catástrofe*. Caracas: Editorial Galac.
- Bautista, J. (2006). *Educación en la posmodernidad: descubrir personas y orientar su desarrollo*. [Libro en línea]. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. Disponible: [http://books.google.co.ve/books?id=0FW91ZuSydQC&printsec=frontcover&source=gbs\\_v2\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=0FW91ZuSydQC&printsec=frontcover&source=gbs_v2_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false) [Consulta: 2010, Enero 8]
- Burk I. y Díaz P. (2002). *Psicología. Enfoque Actual Científico - Humanístico*. Caracas: Editorial Buchivacoa.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.
- Córdova, V. (2003). *Historias de Vida. Una metodología alternativa para Ciencias Sociales*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos. Comisión de estudios de postgrado FACES/UCV.
- Coronado, M. (2008). *Competencias Sociales y Convivencia. Herramientas de Análisis y Proyectos de Intervención*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Ley Orgánica de Educación. (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2635, julio 28, 1980.

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929, agosto 15, 2009.

Lineamientos sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38731, Resolución N° 2.417, julio 23, 2007.

Marí, R. (2001). *Diagnóstico Pedagógico. Un Modelo para la Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Ariel-Educación.

Meece, J. (2000). *Desarrollo del Niño y del Adolescente para Educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.

Miangolarra, J. (2003). *Rehabilitación clínica integral: funcionamiento y discapacidad*. España: Elsevier.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. [Libro en línea] Madrid: Grupo Editorial Cinca. Disponible: <http://www.isalud.org/htm/pdf/34-El-modelo-social-de-discapacidad.pdf> [Consulta: 2010, Julio 13]

Pérez, I. (2003). *Educación Especial. Técnicas de Intervención*. España: Mc Graw Hill.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007). *Ciudadanía y Desarrollo Humano: Cuadernos de Gobernabilidad Democrática 1*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Proyecto: Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad (2004). Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Viceministerio de Políticas Estudiantiles. Caracas: Autor.

Puigdellívol, I. (2007). *La Educación Especial en la Escuela Integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. (7a. ed.). Barcelona: Editorial GRAÓ.

Real Castela, S., Souto Serrano, M., González González, M., Alcedo Rodríguez, M. y Aguado Díaz, A. (2008). *Estudio comparativo sobre la situación que presentan los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Oviedo entre los cursos 2004-2005 y 2007-2008*. Intervención Psicosocial [Revista en línea], ISSN: 1132-0559. Disponible: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v17n2/v17n2a06.pdf> [Consulta: 2010, Enero 8]

Ríos, P. (2006). *Psicología. La aventura de conocernos*. Caracas: Editorial Texto.

Rodríguez, G. y otros. (2004). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. La

Habana: Editorial Félix Varela.

Rojas, E. (2001). *¿Quién eres? De la Personalidad a la Autoestima. Colección Vivir Mejor*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Sarto, M. y Venegas, M. (Coord.). (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Salamanca: Publicaciones del INICO Colección Investigación

Schwartz, H. y Jacobs. J. (2008). *Sociología cualitativa: método para la reconstrucción de la realidad*. (3º Edición). México: Editorial Trillas.

Taylor, S. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Tejada, M. de y otros. (2008). *Teorías vigentes sobre el desarrollo humano*. Caracas: FEDUPEL.

Vanegas, J. y Gil, L. (2007). *La Discapacidad, una mirada desde la Teoría de Sistemas y el Modelo Biopsicosocial*. Hacia promoc. Salud. [Revista en línea], vol.12, no.1. Disponible: [http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75772007000100005&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772007000100005&lng=pt&nrm=iso)>. [Consulta: 2010, Julio 13]

Villarroel, G. (2000). *Las vidas y sus historias. Cómo hacer y analizar historias de vida*. Caracas: Asociación Venezolana de Psicología Social, Psicoprisma